

con los Fremin, almadreros y Carpinteros,
sobre lo en ellos contenido, y en su intelig^a
acordó informre el Cav. S^{ro} S^{ro} de la C^{iu}.

y fho se traiga para su revolucion

Remuncia En este Ayuntamiento se ha visto un memorial
de Ex^{ta} N^{ra} Mercedaria en
Pedro Fran^{co} Garcia

La Remuncia que D. Pedro Moreno Berme-
vente ha hecho á su favor á la Escrivania

del Numero que exerce, y que en su

consciencia se viva la C^{iu} de aprobarla,

haciendole á mayor abundam^{to} nombram^{to}

de ella, en fuerza de las reales de esta

Ciudad, la que inteligenciada de todo: Acordó

aprobar y aprobó esta Remuncia, y en

virtud de sus Privilegios nombrada y nombró

al expresado Pedro Fran^{co} Garcia para

su uso y exercicio en virtud de ser

Persona idonea y de las qualidades nece-

rias para ello, y que se le do el corres-

pondiente Testimonio para q^e acuda

á obtener la competente aprovacion y

examen del R. y Supremo Consejo de

Castilla

Parto en la El S. Orgⁿ Jⁿⁱ de Moya comiario de la
Conduz. del cano conduccion del cano de la plaza mayor

hizo presente se necesitaban hacer algunos

¶

